

## **NOTA DE PRENSA N° 387**

### **Congresista Saavedra demanda ACCIÓN UNITARIA DEL ESTADO PARA RECONOCER A NUEVAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

En una reunión de trabajo convocada por la Congresista Esther Saavedra la legisladora demandó una acción unitaria por parte de los organismos del Estado. “La SUNEDU ha mostrado la disposición necesaria para dar solución a los inconvenientes suscitados en universidades como la nacional de San Martín, pero falta esa misma actitud por parte del Ministerio de Economía, que tendría que cerrar el presupuesto a quienes ya no son los rectores y asignar las mismas a las nuevas autoridades”, señaló la legisladora.

“Es lamentable ver los diferentes problemas que han surgido a raíz de aplicar la Ley Universitaria, en casos como el de las universidades de San Martín, la del Santa en Chimbote y la de Pedro Ruiz Gallo en Lambayeque, en donde las autoridades no quieren dejar el manejo económico, a pesar de que se han desarrollado elecciones en cada una de estas universidades”; expresó la parlamentaria de Dignidad y Democracia.

En horas de la mañana en la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, las autoridades electas de diferentes universidades públicas también dieron a conocer sobre los problemas que vienen atravesando en la aplicación de la nueva Ley Universitaria.

Por su parte la Superintendente Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), Lorena Masías anunció que los que incumplan con la aplicación de la Ley Universitaria serán denunciados penalmente mientras que el director general de Educación Universitaria, Juan Trelles, anunció que buscará una alianza estratégica con todas las universidades y otras instituciones como SERVIR, CONCYTEC u otras entidades de innovación tecnológica, con el fin de lograr profesionales integrales. Para ello se suscribirá un convenio con CONCYTEC por más de 20 millones a fin de incrementar la investigación en los claustros universitarios.

En la reunión de trabajo el representante de la Contraloría reiteró que en el caso de la Universidad Nacional de San Martín existen seis procesos judicializados que eran producto de informes especiales elaborados a solicitud de la congresista Saavedra Vela.

Lima, 06 de abril de 2015

Para su difusión,  
Prensa despacho,  
#956044288